



NEW MEXICO
ENVIRONMENT DEPARTMENT



Hazardous Waste Bureau

BILL RICHARDSON
Governor

2905 Rodeo Park Drive East, Building 1

Santa Fe, New Mexico 87505-6303

RON CURRY
Secretary

DIANE DENISH
Lieutenant Governor

Phone (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030

CINDY PADILLA
Deputy Secretary

www.nmenv.state.nm.us

Diciembre 13, 2007

TEMA: SEGUNDA EXTENSIÓN DEL PERÍODO PÚBLICO DEL COMENTARIO EN EL PERMISO DE LOS DESECHOS PELIGROSOS DEL BOSQUEJO PARA LOS LABORATORIOS DEL NACIONAL DE SANDIA

Interested Querido Person:

Se une un aviso público que prolonga el período del comentario para la sumisión de comentarios públicos y los pedidos la audiencia pública en la facilidad de los desechos peligrosos del bosquejo permiten para los laboratorios nacionales de Sandia (SNL). De agosto el 20 de 2007, el departamento del ambiente de New México (NMED) publicó un aviso público inicial de someter el comentario y las peticiones públicos para la audiencia pública antes del de octubre 19 de 2007. Desde el aviso inicial, NMED recibió una petición de prolongar el período público de SNL, el aspirante del comentario. De octubre el 16 de 2007, NMED concedió los 60 días adicionales al período público del comentario y lo amplió hasta de diciembre el 18 de 2007.

Desde la emisión del de octubre 16 de 2007 las peticiones de la extensión dos para prolongar el período público del comentario para los 30 días adicionales se han recibido. NMED es el conceder los 30 días adicionales al período público del comentario. NMED ahora recibirá comentarios y los pedidos la audiencia pública con **5:00 P.M. MST, de enero el 17 de 2008.**

El aviso público incluido proporciona la localización en donde el expediente administrativo, incluyendo el uso del permiso, permiso del bosquejo, hoja del hecho, y documentación de soporte, porque esta acción puede ser repasado, y proporciona los procedimientos para someter comentarios y solicitar una audiencia pública. Los comentarios y los pedidos la audiencia pública serán recibidos con **5:00 P.M. MST de enero el 17 de 2008.**

Cualquier persona que desea información adicional acerca de este aviso puede comunicarse con:

Mr. John E. Kieling, Program Manager
New Mexico Environment Department
Hazardous Waste Bureau
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505

Email: john.kieling@state.nm.us
Telefono: (505) 476-6000
Fax: (505) 476-6030

Atentamente,

John E. Kieling
Director del Programa
Programa de Administrar Permisos
Oficina de Deperdicios Peligrosos



BILL RICHARDSON
Governor

DIANE DENISH
Lieutenant Governor

NEW MEXICO
ENVIRONMENT DEPARTMENT

Hazardous Waste Bureau

2905 Rodeo Park Drive East, Building 1

Santa Fe, New Mexico 87505-6303

Phone (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030

www.nmenv.state.nm.us



RON CURRY
Secretary

CINDY PADILLA
Deputy Secretary

AVISO AL PÚBLICO 07-25

**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO
OFICINA DE DESPERDICIOS PELIGROSOS
SANTA FE, NUEVO MEXICO 87505
Diciembre 13, 2007**

**SEGUNDA EXTENSIÓN DEL PERÍODO PÚBLICO DEL COMENTARIO REFERENTE
AL PERMISO DE LOS DESECHOS PELIGROSOS DEL BOSQUEJO PARA LOS
LABORATORIOS DEL NACIONAL DE SANDIA
NRO. DE IDENTIFICACIÓN DE EPA NM5890110518**

Esto es un aviso que prolonga el período para la sumisión de comentarios públicos y los pedidos la audiencia pública en la facilidad de los desechos peligrosos del bosquejo permiten para los laboratorios nacionales de Sandia (SNL). De agosto el 20 de 2007, el departamento del ambiente de New México (NMED) publicó un aviso público inicial de someter el comentario y las peticiones públicos para la audiencia pública antes del de octubre 19 de 2007. Desde el aviso inicial, NMED recibió una petición de prolongar el período público de SNL, el aspirante del comentario. De octubre el 16 de 2007, NMED concedió los 60 días adicionales al período público del comentario y lo amplió hasta de diciembre el 18 de 2007.

Desde la emisión del de octubre 16 de 2007 las peticiones de la extensión dos para prolongar el período público del comentario para los 30 días adicionales se han recibido. NMED es el conceder los 30 días adicionales al período público del comentario. NMED ahora recibirá comentarios y los pedidos la audiencia pública con **5:00 P.M. MST, de enero el 17 de 2008.**

EL REPASO DEL PERMISO EN BORRADOR POR EL PUBLICO

El Expediente Administrativo para esta acción propuesta consiste del Permiso en borrador, el Aviso al Público, la Hoja de Datos, la Solicitud de Permiso de SNL y la documentación de apoyo. El Expediente Administrativo se encuentra disponible para la inspección, con cita previa, en el siguiente lugar durante el plazo para comentarios del público.

NMED - Hazardous Waste Bureau
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6303

Teléfono: (505) 476-6000
Contacto: Pam Allen
Lunes a viernes: 8:00 a.m. to 5:00 p.m.

Además, el permiso del bosquejo y la hoja del hecho se pueden repasar, con la cita anterior, en la localización siguiente durante el período público del comentario.

NMED District 1 Office - Hazardous Waste Bureau
5500 San Antonio Avenue, NE

Albuquerque, New Mexico 87109
Phone: (505) 222-9543

Contacto: *Cornelius Amindyas*

Lunes a viernes: 8:00 a.m. to 5:00 p.m.

Una copia del Permiso en borrador, el Aviso al Público y la Hoja de Datos también se encuentran disponibles en el sitio Web de NMED al www.nmenv.state.nm.us/HWB/snlperm.html bajo *Draft Permit*. Para obtener una copia completa o parcial del Expediente Administrativo, sírvase comunicarse con Ms. Pam Allen al (505)476-6000 o en la dirección indicada arriba. NMED proporcionará copias completas o parciales del Expediente Administrativo a costo de quien las pide.

NMED publica este aviso público de octubre el 16 de 2007, de anunciar la extensión el período que terminará en **5:00 P.M. MST, de enero el 17 de 2008** del comentario. Cualquier persona que desee comentar respecto al permiso del bosquejo o solicita una audiencia pública debe someter el comment(s) del correo escrito o electrónico (E-mail) con el nombre y la dirección de los comment(s) a la dirección respectiva abajo. Comenta solamente y/o las peticiones recibidas antes de **5:00 P.M. MST, de enero el 17 de 2008** serán consideradas.

John E. Kieling, Program Manager
Hazardous Waste Bureau - New Mexico Environment Department
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6303
E-mail: john.kieling@state.nm.us
Ref: SNL draft Permit

Los comentarios escritos deben fundamentarse en la totalidad de la información razonablemente disponible y deben incluir al grado que sea factible referencias documentadas a los materiales citados. No es necesario volver a presentar documentos que ya forman parte del expediente administrativo siempre que haya referencia específica al material citado. Las solicitudes de audiencia pública deben incluir: 1) una declaración clara y escueta de la naturaleza y alcance del interés que tiene la persona que pide la audiencia; 2) nombres y direcciones de todas las personas que representa el interesado; 3) una declaración indicando cualquier objeción que tenga al Permiso en borrador; y 4) una declaración de los temas que el autor del comentario desea abordar para ser considerados en la audiencia. El comentario y los pedidos escritos la audiencia pública se deben archivar con Sr. Juan Kieling en o antes de **5:00 P.M. MST, de enero el 17 de 2008**. NMED dará treinta (30) días de preaviso en caso de aceptar tener una audiencia pública.

NMED debe asegurar que el Permiso en borrador aprobado sea consistente con los Reglamentos para el Manejo de Desperdicios Peligrosos de Nuevo México (20.4.1 NMAC). Todos los comentarios escritos que se presentan acerca del Permiso en borrador serán considerados al formular la decisión final y podrían resultar en modificaciones al Permiso en borrador. NMED responderá por escrito a todos los comentarios del público. Las respuestas de NMED especificarán la disposiciones alteradas, si las hay, en la decisión final sobre el Permiso, indicando las razones para el cambio con descripciones y respuestas breves a todos los comentarios del público acerca del Permiso en borrador o la solicitud de Permiso que se han abordado durante el plazo para comentarios del público. Todas las personas que presentan comentarios por escrito recibirán aviso por correo de la decisión de NMED. Esta respuesta también aparecerá en el sitio Web de NMED.

Después de considerar todos los comentarios escritos que se reciben del público, NMED expedirá o modificará y expedirá el Permiso. Si NMED modifica y expide el Permiso, el solicitante recibirá por correo una copia del Permiso modificado y una declaración escrita y detallada de las razones para las modificaciones.

El Secretario del Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México pondrá a la disposición pública la decisión final sobre el Permiso y le avisará al solicitante por correo certificado. La decisión del Secretario constituirá la decisión final de la dependencia y puede ser apelada de acuerdo con el Decreto de Ley sobre Desperdicios Peligrosos (Capítulo 74, Artículo 4 NMSA 1978).

ARREGLOS PARA PERSONAS DESCAPACITADAS

Las personas discapacitadas que requieren ayuda o la ayuda auxiliar para participar en este proceso deben comunicarse con Judy Bentley en la dirección siguiente: New Mexico Environment Department, Personnel Services Bureau, P.O. Box

26110, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, New Mexico 87502, teléfono (505) 827-9872. Los usuarios de TDY sírvanse acceder su número en el New Mexico Relay Network al 1-800-659-8331.